

## 5.4 Actualidad educativa

### 1. España

#### DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA APLICACION DE LA LEY DE EDUCACION

La Comisión de Presupuestos dictaminó las disposiciones relativas a su competencia en la ley de Educación. Damos seguidamente el texto de estas tres disposiciones:

**Primera.** 1. Se conceden los créditos extraordinarios suplementarios para gastos corrientes por un total de 1.129,8 millones de pesetas, aplicados al Ministerio de Educación y Ciencia en el ejercicio de 1970, con baja en los créditos de «inversiones» en la forma que el Gobierno acuerde, autorizándose al mismo para aplicar a los conceptos presupuestarios que correspondan, las cantidades otorgadas.

2. Para el ejercicio de 1971, en el estado de modificación de créditos presupuestarios se incrementarán los correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia en 7.219,8 millones de pesetas.

3. Dichos créditos deberán dedicarse principalmente a la educación general básica, y si fuera preciso hacer aplicación en el capítulo primero presupuestario, únicamente podrá disponerse para remuneraciones de nuevo personal y siempre conforme a las normas básicas y comparativas con los otros funcionarios públicos dependientes de los demás departamentos ministeriales.

4. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 8 y 9 de la ley de Presupuestos, se autoriza al Gobierno para que en los ejercicios 1970-1971, a iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia y a propuesta del de Hacienda pueda realizar transferencias entre todos los créditos aplicados a los gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

**Segunda.** 1. El Estado aportará con carácter preferente los me-

dios económicos para la progresiva y total ejecución de la presente ley, con las modificaciones necesarias para su actualización en función de los resultados obtenidos según lo previsto en el artículo octavo de la misma.

2. Los presupuestos de los diez años siguientes darán carácter prioritario a los gastos corrientes del Ministerio de Educación y Ciencia, señalándose como cifras indicativas las siguientes:

(Cifras absolutas en millones de pesetas.)

Año 1972, 40.625; año 1973, 46.914; año 1974, 54.254; año 1975, 61.060; año 1976, 67.690; año 1977, 71.928; año 1978, 76.516; año 1979, 82.089; año 1980, 88.021, y año 1981, 93.520.

3. En relación con los artículos 94.4, 96 y 13.3, última parte, el Gobierno atenderá preferentemente a la educación general básica y formación profesional de primer grado para cubrir los puestos escolares gratuitos en los centros estatales.

4. El incremento de remuneraciones del personal dependiente de dicho Ministerio habrá de guardar relación con el resto de los funcionarios públicos de categoría similar.

**Tercera.** En los futuros Planes de Desarrollo se consignarán las cifras de inversión que requieran las necesidades establecidas en la presente ley.

#### CREDITO DE 12 MILLONES PARA LA EDUCACION

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para firmar con el Banco de Reconstrucción y Fomento un convenio de crédito de 12 millones de dólares (840 millones de pesetas), sexto de los créditos contraídos con este Banco, para financiar la construcción, equipo y puesta en marcha de determinados cen-

tros de educación, según un decreto-ley de la Jefatura del Estado.

Este convenio de crédito ha sido precedido de estudios técnicos detallados en los que han intervenido el Banco Internacional citado, la Unesco y la FAO y, como los anteriormente concertados, se hace necesario para la financiación parcial de la reforma educativa, aprobado en el último pleno de las Cortes del pasado 28 de julio.

Los aspectos meramente técnicos derivados del convenio serán tratados con el Banco directamente por el MEC, que dará cuenta, no obstante, al de Hacienda de las actividades seguidas.

#### CURSO EN EL ICE DE MADRID

El Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Madrid, en colaboración con el Instituto «San José de Calasanz», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha organizado tres cursos sobre programación en diversos sectores de la actividad educativa, de acuerdo con la renovación técnica establecida en la nueva ley de Educación.

Los cursos que se celebrarán en Madrid del 3 al 12 del mes de septiembre, ambos inclusive, serán los siguientes:

Curso número 1: «Programación de la educación general básica».

Curso número 2: «Programación de las técnicas de trabajo intelectual en el curso de orientación universitaria».

Curso número 3: «Uso de las técnicas de orientación en las instituciones escolares».

Los tres cursos quedarán abiertos para todo el personal docente interesado en estas materias. Sin embargo, el curso primero estará espe-

cialmente dirigido para profesores, directores e inspectores de Enseñanza General Básica. El curso número dos ha sido programado principalmente para aquellos profesores que hayan de encargarse de las técnicas de estudio y trabajo intelectual en los cursos de orientación universitaria. Finalmente, el curso tercero está destinado a aquellas personas dedicadas a la orientación en cualquier nivel y modalidad de enseñanza.

Los cursos tendrán una duración total de sesenta horas. Los asistentes participarán en su desarrollo de forma activa, dentro de un régimen de trabajo cooperativo. Se facilitará toda la documentación necesaria, cuyo importe habrá de ser abonado por los participantes.

Está prevista la expedición de diplomas entre los asistentes, de acuerdo con las funciones establecidas para estos centros.

#### ASAMBLEA NACIONAL DEL SEM

«La ley de Educación tiende a transformar la sociedad española, a lograr que cada español tenga su propio criterio, posea sus propias ideas y sepa valorar los diversos acontecimientos según su personal convicción. Si no hubiéramos llevado a cabo esta ley el futuro nos lo habría echado en cara y tal vez nos hubiese sido impuesta desde fuera», dijo el ministro de Educación y Ciencia en la clausura de la Asamblea Nacional del Servicio Español del Magisterio.

En su discurso de clausura añadió el señor Villar Palasí: «Educar para la libertad desde el principio es el objetivo fundamental del actual proyecto de ley de Educación. Un país no es nada, sino el conjunto de los hombres que lo pueblan. No hay que tener miedo a la superpoblación ni hay que evitar el paro con la emigración, sino que ha de encontrarse en la educación la mejor solución a estos problemas. La sociedad del futuro será lo que los hombres de cada sociedad lleven dentro de la cabeza.» Tras expresar su esperanza en los frutos positivos de la educación general básica y glosar algunos puntos del discurso pronunciado por el jefe del Servicio Español del Magisterio, el ministro afirmó: «Cuando la ley sea aprobada por las Cortes, será puesta en marcha paulatinamente y de forma inmediata en todos los casos. La reforma educativa ha de hacerse sobre tres supuestos: aumento de escuelas, aumento de aulas de institutos y, posiblemente, también de cen-

tros de enseñanza superior. En dos años y medio debe lograrse una adecuada formación del profesorado, que debe hacerse eco de la ley para que ésta sea eficaz.»

El señor Villar Palasí felicitó a los asambleístas y finalmente impulsó la gran cruz de Alfonso X el Sabio al señor Mendoza Guinea, quien previamente, en su discurso, había afirmado: «Los factores fundamentales para el cambio en la educación, actualmente pueden agruparse en tres capítulos: políticos, sociales y económicos. Si es necesario aportar más dinero para educación y enseñanza habrá que darlo, sin dudar un momento. Si la sociedad española, en el futuro, piensa tener menos ricos para que haya menos pobres, deberá utilizar en educación todo lo que sea necesario, de forma que un individuo pueda elegir vocacionalmente su formación y que el profesorado tenga una retribución de acuerdo con la responsabilidad de su tarea.»

**Conclusiones de la Asamblea.**—El acto de la clausura de la Asamblea comenzó con la lectura por el secretario general de la misma, señor Lavara, de las principales conclusiones a que, después del estudio de las siete ponencias analizadas, ha llegado la Asamblea, y que son las siguientes, en resumen: Crear el Departamento de Acción Cooperativa del Servicio Español del Magisterio. Abordar el problema de la adaptación de algunos puntos del estatuto de dicho servicio. Conseguir que el coeficiente del Magisterio no sea inferior en ningún caso al 3,6, dadas las exigencias que la nueva ley va a pedir al profesorado. Solicitar que al profesorado de educación general básica en lo referente a plusos e incentivos, sean aplicados los mismos criterios que para los restantes cuerpos docentes del propio Ministerio. Pedir el reconocimiento de servicios interinos, a efectos de trienios, y la posibilidad de disponer de personal administrativo en los grandes centros escolares para simplificar las exigencias burocráticas. Conseguir una proporcional aportación estatal a la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria. Pedir, finalmente, una eficaz intervención de los órganos representativos del SEM en las comisiones encargadas de reglamentar la ley de Educación y que se perfilen claramente las líneas generales de integración del Magisterio Nacional en el nuevo Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

El Servicio Español del Magisterio es una entidad que agrupa a 70.000 docentes. En la Asamblea ce-

lebrada en 1968 fue aprobado un proyecto de estatuto por el que el Servicio Español del Magisterio quedará transformado en una Federación de Asociaciones Profesionales (de catedráticos de escuelas normales, de inspectores de Enseñanza Primaria, de directores escolares, del Magisterio Oficial y del Magisterio Privado).

#### COLOQUIO SOBRE LA LEY DE EDUCACION Y REFORMA EDUCATIVA

Se ha celebrado en Madrid un ciclo de conferencias-coloquio sobre la ley de Educación y la reforma educativa en España, organizado por la Sociedad Española de Pedagogía. En este ciclo se analizaron los principales aspectos político-sociales, las estructuras educativas y técnicas didácticas que subyacen a dicho documento legal, ya dictaminado por la Comisión de Educación de las Cortes Españolas.

En la conferencia y coloquios se realizó un análisis objetivo y estudio crítico de las posibilidades y limitaciones de la reforma educativa, así como de las soluciones y vías estructurales y pedagógicas idóneas. Actuarán los catedráticos de la Universidad de Madrid doctores García Hoz, González Álvarez, Galino, profesores Díaz Arnal, De la Orden, Yagüe y Rivas.

#### REUNION DE RECTORES

El día 1 de julio se reunió en Madrid, en la sede del CENIDE, el pleno del Consejo de Rectores, para examinar un informe de cada uno de los rectores sobre la marcha del curso en todos los distritos. Al mismo tiempo se estudiaron los informes que han concluido los decanos estatales de las respectivas facultades españolas, de cara a la reforma de los estudios para su acomodación a las directrices de la ley general de Educación. A este respecto se tiene entendido que el próximo curso prácticamente la totalidad de las carreras van a sufrir modificaciones de uno u otro tipo.

#### ESPAÑA Y LA REFORMA EDUCATIVA EN EL MUNDO

Es una alegría ver que España está dentro de la línea moderna de los más avanzados países en materia de enseñanza, declaró el subsecretario del Ministerio de Educa-

ción y Ciencia, don Ricardo Díez Hochleitner, al llegar al aeropuerto de Madrid-Barajas, de regreso de Ginebra, donde asistió a la XXXII Reunión de la Conferencia Internacional de Educación.

En esta conferencia, explicó el señor Díez Hochleitner, se ha procedido a un intercambio de teorías, de procedimientos y sistemas. Dentro de este campo se ha contrastado el malogro de muchas inteligencias por los antiguos métodos de examen, y en los medios de la conferencia existe la opinión, muy generalizada, de que es un error hacer repetir exámenes a los alumnos, cuando en realidad el proceso de la enseñanza es un proceso de madurez.

Interrogado acerca de cuáles podrían ser las fórmulas para resolver este problema, el subsecretario precisó que las recomendaciones internacionales en este aspecto abarcan complejos métodos de observación del alumno a lo largo del curso y de evaluaciones periódicas de su grado de aprovechamiento de las enseñanzas recibidas, y rehúyen el sistema de exámenes que constituye un trauma en los estudios básicos elementales. La reforma educativa española está encauzada en estas corrientes, agregó el señor Díez Hochleitner.

#### **LINEAS GENERALES DEL FUTURO PLAN DE CIENCIAS**

Los decanos de las Facultades estatales de Ciencias han celebrado varias reuniones para elaborar un informe sobre el futuro plan de estudios de dichos estudios, así como de las mejoras convenientes para el profesorado en sus diversas categorías. Tal informe será elevado al MEC para su consideración.

Por ahora se desconoce oficialmente el contenido del informe, aunque parece que algunas de sus conclusiones principales son las siguientes:

1. **Curso de orientación y acceso a la Universidad.**—Se pretende que dentro de este curso se realicen dos pruebas, una de idiomas y otra de nivel de aprovechamiento.

2. **Primer ciclo.**—El primer curso podría mantener su carácter selectivo durante los años que considere conveniente cada Universidad.

3. **Segundo ciclo.**—Las asignaturas del segundo ciclo deberán tener un marcado carácter de especialización.

4. **Tercer ciclo.**—El doctorado solicitará su incorporación a un departamento. El tiempo de perma-

nencia en este ciclo no será inferior a los dos años.

5. **La organización departamental e investigación.**—Los departamentos universitarios englobarán todas las asignaturas afines en una Universidad, y tendrán a su cargo la labor docente e investigadora.

Los Institutos de Investigación Básica del CSIC deberían quedar integrados en los departamentos universitarios. Se deberían dar las máximas facilidades al personal investigador de los centros de investigación aplicada del CSIC u otros organismos, para fomentar su cooperación en el desarrollo del segundo y tercer ciclo.

Finalmente, se recomienda que no deben crearse Facultades aisladas en sitios donde no exista Universidad.

#### **NUEVO MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO**

Con un presupuesto total de 316,4 millones de pesetas va a ser construido en terrenos de la Ciudad Universitaria de Madrid un nuevo museo español de Arte Contemporáneo, en el que se fusionarán los antiguos museos de Arte Moderno y Contemporáneo, según se informa a Europa Press en círculos competentes.

El nuevo museo, con una superficie de 33.474 metros cuadrados, recogerá el arte español desde Goya hasta nuestros días. Se nutrirá con los fondos procedentes de los dos que se fusionan y se complementará, especialmente en lo que al arte de nuestros días se refiere, hasta remediar las lagunas de grandes artistas españoles contemporáneos que existían en dichas colecciones, según los mismos círculos.

Este centro dedicará una atención preferente a la obra de los actuales artistas españoles y a todas las experiencias del arte de vanguardia. Contará con salas de exposiciones permanentes y temporales, así como servicios de talleres y almacenes, seminarios de investigación, bibliotecas, teatro, salas didácticas, cines de arte y ensayo, etc., de forma que, en lugar de ser una mera institución destinada al depósito de obras de arte, constituya un centro vivo de cultura.

Con ello se pretende que el nuevo museo, cuya construcción está prevista en treinta y dos meses, contribuya a la moderna museología y sea el marco digno para una colección artística que refleje de una manera amplia y concreta la aportación de nuestro país al arte universal.

#### **NUEVAS FACULTADES EN LA AUTONOMA DE MADRID**

Las nuevas Facultades de Medicina y de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid comenzarán a funcionar el 1 de octubre próximo. Con ello, las cinco Facultades de dicha Universidad—las otras son de Económicas, Derecho y Filosofía y Letras—estarán ya en servicio.

La Facultad de Ciencias está siendo construida en el emplazamiento de la autónoma, en El Goloso, y junto a la misma se están levantando también los comedores universitarios, que también estarán disponibles en la fecha citada. En cuanto a la Facultad de Medicina, sus obras—iniciadas recientemente junto a la residencia La Paz, de la Seguridad Social—van a buen ritmo y concluirán en septiembre próximo.

En relación también con la Universidad Autónoma, acaba de nombrarse decano de la Facultad de Derecho al profesor de Derecho Mercantil, don Aurelio Menéndez.

#### **BECAS-SALARIO 1970-1971**

El MEC, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, convoca concurso público de méritos para la adjudicación, por prórroga o nueva solicitud, de las becas-salario correspondientes al curso académico 1970-1971.

Estas becas-salario, que se conceden a los hijos de trabajadores que careciendo de medios económicos suficientes posean condiciones precisas para seguir estudios superiores, contribuyen de una manera evidente a una mejor realización del principio de igualdad de oportunidades en materia de enseñanza y tienen la particularidad de que llevan incluidas en su cuantía no sólo el importe de la beca, sino también el salario mínimo que el interesado aportaría a su familia en el caso de dedicarse a una actividad laboral.

De esta manera estos estudiantes no verán limitadas sus posibilidades de acceder a los grados superiores de la enseñanza cuando demuestran condiciones para participar en los de nivel superior universitario o técnico, y además mediante ellas no sólo se facilita el acceso a la cultura, sino que se garantiza en el hogar del trabajador la posible reducción de los ingresos familiares que puedan producirse como consecuencia de la dedicación de un hijo al estudio.

La convocatoria de este año presenta dos importantes novedades con relación a las anteriores: se aumenta en 1.500 el número de las becas convocadas para iniciar estudios y al propio tiempo se incrementa su importe.

Las solicitudes para su concesión, extendida en el modelo oficial, que se proporciona gratuitamente, podrán presentarse hasta el día 10 del próximo mes de agosto, en los siguientes lugares:

— En las Delegaciones Provinciales de Mutualidades o en la sede central de la Mutualidad Laboral, cuando se trate de trabajadores mutualistas incluidos en el régimen de la Seguridad Social.

— Los trabajadores del régimen especial agrario las entregarán en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión.

— Los trabajadores del mar, en las Delegaciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, y los no comprendidos en el régimen de la Seguridad Social las presentarán en el Servicio de Promoción Estudiantil del distrito universitario a que pertenezca el centro docente en el que pretenda seguir sus estudios.

Estos beneficios se conceden única y exclusivamente para estudios, por enseñanza oficial, en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas de Grado Superior. Su dotación es de 84.700 pesetas para los que deban desplazarse fuera de la residencia familiar, y 53.200 pesetas para los que sigan estudios en la localidad en que residan.

De otra parte, la resolución determina las condiciones que deben reunir los solicitantes, así como los trámites, obligaciones y derechos que deben cumplir los mismos.

### LA MUJER EN LA EDUCACION Y EN LA CULTURA

Del 7 al 14 de junio de 1970 se ha celebrado en Madrid un Congreso Internacional de la Mujer, con la participación de especialistas de 44 países. El temario del Congreso se agrupó en cuatro ponencias: La mujer en la familia, en el trabajo, en la comunidad social y en la educación y en la cultura. Recogemos a continuación las conclusiones de la cuarta comisión, de la que ha sido ponente la profesora Angeles Galino; relator, Alicia Lage, y secretaria, Mercedes Torrén. Estas son las conclusiones:

— La mujer, como ser humano, ha de asumir la responsabilidad de integrarse activamente en el seno de la sociedad, sin otra limitación

que la de sus capacidades individuales.

— La educación sexual es indispensable para la formación de la efectividad y la plena realización de la persona.

— La convivencia de los dos sexos desde la infancia proporcionará la naturalidad y espontaneidad en el trato y estimulará el desarrollo de las cualidades complementarias.

— Se recomienda procurar la preparación de padres y educadores para las distintas etapas de la educación sexual en el hogar y en la escuela.

— Tanto la educación del hombre como la de la mujer debe incluir una preparación para la vida familiar y el matrimonio, la más necesaria y natural asociación de la pareja humana.

— Se propone a las autoridades educativas de los distintos países que eliminen las discriminaciones para que la mujer pueda acceder a profesiones de nivel medio y superior.

— La mujer aspira a ser, junto al hombre, un elemento activo para el proceso de una cultura integral de la humanidad.

— Se entiende por ocio la forma de ocupar el tiempo libre. Por tanto, se pide a los Gobiernos y a la iniciativa privada que ofrezcan a la sociedad suficientes posibilidades, como acceso a los Museos de obras de arte, formación de clubs deportivos, bibliotecas populares, grupos teatrales, etc.

### LA INTEGRACION SOCIAL POR LA EDUCACION

La Sociedad Española de Pedagogía ha organizado un coloquio sobre la nueva ley de Educación, en el cual desarrolló el tema «La integración social por la educación», el profesor de Universidad don Arturo de la Orden Hoz, quien señaló, en primer lugar, que la integración y promoción social es un objetivo básico de la ley, como lo recoge el artículo primero, número 1, de la ley. Para ello se acude a la unificación de la enseñanza en la etapa general básica.

Señala luego que la ley rezuma un sentido de la educación como estímulo o palanca de promoción social, y se refiere después a la interacción existente entre educación y sociedad, de forma que cualquier sistema de educación nacional no puede ser caprichoso ni dejar de responder a las necesidades o valores que existan en la sociedad. Podría decirse que cada país tiene el

sistema de educación que se merece. En este sentido la educación cumple una misión conservadora. Sin embargo, la educación no repite siempre los mismos tipos de relaciones, y como, además, en las sociedades evolucionadas se ha aceptado el cambio social como un valor de progreso, la educación se ha convertido en un factor fundamental de promoción y de integración social. Definió a ésta como una solidaridad orgánica en torno a un grupo de valores que todos aceptan y que sirven para la convivencia social. Este consenso no es posible si no se manifiestan unos valores de justicia social, tales como la igualdad entre sus miembros, la movilidad social, la democratización de sus relaciones y la reducción de las distancias entre sus rentas económicas. La educación puede conseguir o no la integración social, según sea la estructura del sistema educativo. La enseñanza general básica, la unificación, la escuela única, el nivel común de educación, son factores que contribuyen a la misma.

Los caracteres de ascenso o permanencia en los niveles no gratuitos, el sistema de becas, los requisitos comunes de los programas, la tipología de las instituciones educativas, los aspectos organizativos y de administración del sistema, el agrupamiento de los escolares, etc., son otros tantos aspectos del clima institucional que harán más o menos posible la integración social.

El señor De la Orden Hoz concluyó diciendo que el actual proyecto de ley de Educación significa un esfuerzo para facilitar la integración y la convivencia de los españoles, pero que los valores que la ley propugna serán alcanzados en la medida en que la sociedad española los haya alcanzado.

### MAPA ESCOLAR DE ESPAÑA

Los trabajos para la confección del mapa escolar se encuentran en fase muy avanzada.

El mapa escolar es un instrumento técnico para la puesta en marcha de la reforma educativa, ya que a través de él podrán analizarse, sobre las variables territoriales, los ajustes de la población escolar con los servicios del sistema educativo. También estudia este documento la localización geográfica de los centros, estado de conservación, dotaciones de equipo, necesidades de profesorado y número de alumnos.

## NOTICIAS DE BELLAS ARTES

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Ejecutiva, se aprobó un presupuesto de obras de restauración del Palacio de la Ciudadela, sede del museo de Arte Moderno, por un valor total de 21.500.000 pesetas.

El proyecto aprobado corresponde a la completa restauración de las fachadas y cúpula de dicho edificio, con sustitución de los elementos decorativos deteriorados; supresión de viejas claraboyas, repase de cubiertas y patios para evitar las humedades, nuevas instalaciones de calefacción y electricidad, aprovechamiento de una parte del desván existente con cubiertas del siglo XVIII y repaso de la carpintería, cerrajería y pintura de todo el museo.

Las obras aprobadas son el complemento de las de restauración ya realizadas con motivo de la exposición del modernismo y que se iniciaron con la restauración de la gran claraboya de la escalera de honor y el acondicionamiento del piso alto del cuerpo central del edificio, con unas características que permiten hacerse cargo del aspecto que en un futuro próximo presentará el conjunto del museo.

★

Se han descubierto los orígenes de la ciudad romana de Itálica. Se encuentran, como el resto de las ya descubiertas con anterioridad, a nueve kilómetros de Sevilla, sobre unas treinta hectáreas, que van desde Santiponce hasta el ferrocarril de Aznalcóllar por un lado, y por otro, desde las ruinas ya descubiertas hasta la carretera de Extremadura.

Se trata de una serie de viviendas cuadrangulares, pequeñas, de modestas características. Corresponden, al parecer, a la época de la fundación por Publio Cornelio Escipión «El Africano», en el año 206 antes de Cristo.

## FONDO EDITORIAL 1970 DEL C.S.I.C.

Ocho mil títulos y doscientas revistas componen actualmente el fondo editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este fondo editorial constituye la expresión más gráfica de la labor investigadora que desde su fundación ha desarrollado el Consejo. Ahora, el C.S.I.C. ha iniciado una campaña a nivel nacional e inter-

nacional para comercializar y dar a conocer sus libros.

Concretamente, en el IV Salón Internacional del Libro Científico y Técnico celebrado en París, el stand del C.S.I.C. obtuvo un señalado éxito en el sentido de que dio a conocer sus libros, a veces olvidado por no haberlos tratado adecuadamente desde el punto de vista comercial.

Según informa Clemente Ferrer Roselló, director de Publicidad y Difusión del C.S.I.C., se recibieron propuestas firmes de trece países —entre ellos Inglaterra, URSS, Estados Unidos, Checoslovaquia, Israel— para dar a conocer los libros del Consejo. Estas propuestas se encuentran actualmente en fase de estudio.

## NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL

A primeros de julio fue inaugurado en Pozuelo de Alarcón, kilómetro 2 de la carretera de Majadahonda, el nuevo complejo del Centro Nacional de Enseñanza Especial San Luis Gonzaga, en el que se imparte educación, capacitación profesional, y se colabora para la integración familiar y social de los retrasados mentales de cualquier edad y condición.

Este centro tiene su raíz en una fundación del colegio privado, obra de doña Carmen Gayarre de Gil, que en 1959 se abrió con un pequeño grupo de niños deficientes mentales. La fundación era declarada, por decreto, de interés social en 1967, y actualmente reúne a 253 alumnos, repartidos de la siguiente manera: 72, en las escuelas, desde tres a catorce años; 46, en el nivel de formación profesional, entre catorce y dieciocho años (ambos sexos); 77, en formación profesional de adultos, desde dieciocho años adelante (ambos sexos), y 63, en talleres de empleo protegido. Esta última faceta incluye talleres de encuadernación, de cerámica, de muñequería, perchas y flores y alfombras, que se suman a otros talleres que funcionan asimismo, en los que los muchachos y muchachas que lo frecuentan se pueden especializar en mecánica, electricidad, carpintería, costura, lavado y plancha.

Los trabajos se venden habitualmente en la sede del Centro y una vez al año en una exposición y bazar abierto al público.

El profesorado se compone de más de cuarenta personas, todas ellas especializadas, y la obra, que trata de realizar un desarrollo gra-

dual y progresivo de los alumnos, trabaja igualmente con las familias. Los padres están invitados a una reunión mensual con la dirección, y son muchos los que colaboran en la formación de sus hijos y ayudan materialmente o con su trabajo personal voluntario a la marcha de la institución.

Son contados los centros establecidos en nuestro país dirigidos a atender a la infancia con limitaciones mentales y, sin embargo, se calculan en 48.000 los subnormales españoles, de los cuales sólo el 6 por 100 están siendo atendidos.

## ESCOLARIZADOS EN ESPAÑA: 4.390.000

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el curso 1968-69 la población escolar española en la Enseñanza Primaria se elevaba a unos 4.390.000 niños.

En el período pre-escolar recibieron enseñanza 725.177 niños, distribuidos de la siguiente manera: 312 unidades escolares maternas y 8.119 de párvulos, a cargo del Estado; 1.092 centros maternas y 4.169 de párvulos, a cargo de la Iglesia, y, finalmente, 655 unidades maternas y 3.795 de párvulos, de carácter privado.

Por otra parte, en el período de escolaridad obligatoria, el Estado sostenía 83.299 unidades; la Iglesia, 13.036 y los particulares, 11.850.

## CIFRAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA 1970

La concentración de centros educativos en zonas de población diseminada y la consecución de una mayor calidad en la enseñanza han sido los principales objetivos de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el curso que ahora finaliza.

Más de cien mil alumnos han sido transportados diariamente desde sus hogares a sus respectivas escuelas —a considerable distancia—, servicio que ha supuesto un desembolso de unos 320 millones de pesetas, con una media aproximada de 3.000 pesetas por alumno.

La inversión realizada en material escolar ha ascendido a más de 1.150 millones de pesetas, distribuidos en los siguientes conceptos: mobiliario, 826 millones; material escolar diverso, 185 millones; libros, 102 millones, y material de educación especial, 40 millones de pesetas.

Más de cuatro millones de niños

se matricularon en este curso en 118.786 escuelas de enseñanza primaria obligatoria y preescolar, correspondiendo 2.897.092 alumnos a 87.195 escuelas nacionales; 815.637, a 19.214 escuelas de la Iglesia, y 466.027 a 12.377 escuelas privadas. Un total de 394.120 niños quedaron sin escolarizar al comienzo del curso; 105.762, en capitales, y 288.358 en provincias.

En cuanto a educación especial para niños disminuidos, cerca de 36.000 de ellos han sido atendidos en 2.873 unidades por 2.642 maestros especializados.

### **VEINTE MIL ESTUDIANTES DEL TERCER MUNDO, EN ESPAÑA**

Casi veinte mil estudiantes del Tercer Mundo cursan diversas especialidades en las Universidades españolas. En su mayor parte proceden de Repúblicas americanas de habla castellana.

Para descubrir y dar a conocer distintos aspectos de la vida de estos estudiantes en España, se han celebrado seminarios preparatorios de estudio en Barcelona, Madrid, Salamanca y Zaragoza, seguidos de un primer simposio nacional, durante los meses de abril y mayo, informa la revista «Informaciones Sociales» en su último número.

La mayoría de estos estudiantes reciben ayudas familiares en una cuantía media de 150 dólares mensuales (10.500 pesetas), lo que constituye para nuestro país una importante aportación de divisas, cifrada en unos 35 millones de dólares anuales (2.450 millones de pesetas).

### **DELIMITACION DE LA COMPETENCIA DE LOS INGENIEROS TECNICOS**

Se ha prorrogado hasta el 31 de agosto del año próximo el plazo para la delimitación de las competencias de los arquitectos e ingenieros técnicos, acuerdo que tomó el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 26 de julio.

La comisión interministerial, creada el 15 de febrero de 1968, terminó ya el informe en el que se proponen las medidas y disposiciones a adoptar para atribuir a ingenieros técnicos y a arquitectos sus correspondientes facultades, pero, a la vista del informe, ha parecido oportuno abrir un nuevo plazo para plantear por separado las diversas

cuestiones y problemas que se desprenden de él.

El primitivo plazo terminó el 30 de junio, de ahí que se adoptara ahora esta prórroga.

### **GALICIA Y VIZCAYA: PLANES PROVINCIALES DE EDUCACION**

El Plan Galicia de Educación estará listo para 1975, fecha en la que todos los gallegos en edad escolar estarán escolarizados. El proyecto del plan, con los últimos aspectos concretos de los últimos escalones de la enseñanza y la comarcalización, se hará público globalmente dentro de un mes. En la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra, nuestro país presentó un informe en el que se aludió a este plan piloto de Galicia y a los ya en estudio de Andalucía oriental y diversas provincias.

Se dedicará especial atención a la enseñanza preescolar, dada la gran mano de obra femenina existente en Galicia. En cuanto a la enseñanza general básica, habrá centros —con un presupuesto de 29,4 millones cada uno— en La Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela —con dos centros cada uno— y uno en Orense, Pontevedra, Lugo y Vigo. En la secundaria —con un coste para cada centro que oscila entre los 30 y los 33 millones de pesetas— habrá en Orense, Pontevedra, La Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Verín, El Barco, Santa Eugenia y Monforte. Y en cuanto al Instituto de Ciencias de la Educación de Santiago de Compostela, se considera uno de los más avanzados del país en su organización.

Resulta curioso observar que Galicia cuenta con más número de puestos escolares que de alumnos, pero la distribución no puede ser menos adecuada. Con la actual planificación a fondo y las nuevas directrices educativas se pretende atender mejor a la población estudiantil teniendo en cuenta los problemas de transporte, de situación geográfica y de identificación.

☆

Por otra parte, está prácticamente terminado el Plan Vizcaya de educación, que aproximadamente será sometido a estudio por la comisión provincial de Educación, que preside el gobernador civil. Una vez examinado debidamente, el citado plan será enviado al Ministerio de

Educación y Ciencia para su aprobación, si procediere.

El estudio es exhaustivo y completo, pudiéndose decir que no queda ningún aspecto educativo de la región al que no se le preste la debida atención.

### **BILBAO: CIUDAD UNIVERSITARIA**

Han dado comienzo las obras de construcción de la ciudad universitaria bilbaína, adjudicadas en el último Consejo de Ministros a la empresa Agromán.

El director general de Enseñanza Superior e Investigación, y antiguo rector de la Universidad bilbaína, ha presidido al mediodía la puesta en marcha de las obras, acompañado por el arquitecto jefe de la sección de construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las obras iniciadas son las correspondientes a la primera fase, la de movimiento de tierras, que se espera terminar en breve plazo aprovechando el buen tiempo del verano. Hasta ahora se habían realizado únicamente los estudios técnicos del terreno sobre el que se va a cimentar la obra, los trabajos para facilitar el acceso a la misma y la traída de aguas.

### **CONVOCATORIA DE BECAS 1970-1971**

Los aspirantes a la obtención de ayudas o becas concedidas por el MEC deberán acreditar unas calificaciones comprendidas entre el 5 y el 7, como mínimo, según los estudios realizados. Dicho Departamento ha publicado una orden por la que se dan instrucciones para la aplicación de la convocatoria para el curso 1970-71.

Una vez comprobados los ingresos familiares, mediante la documentación que se requiera, se practicarán una serie de deducciones en función de los hijos que estudien, del trabajo de los hijos y de gastos extraordinarios, de forma que se determine el ingreso anual por persona. Cuando estos ingresos no excedan de 5.000 pesetas se concederá el máximo de ayuda, variando los coeficientes correctores por cada 5.000 pesetas hasta un máximo de 20.000, cifra a partir de la cual se concederá en la modalidad de beca-préstamo.

Las situaciones que han de considerarse para fijar la dotación eco-

nómica de las becas son cuatro: alumnos que han de residir fuera del hogar, por no existir centros docentes en la localidad donde viven; alumnos que deban desplazarse diariamente a otra localidad para cursar sus estudios; alumnos que estudien en centros de su localidad y deban abonar honorarios superiores a las 2.000 pesetas por curso, y, por último, los alumnos que estudien en centros radicados en la localidad de residencia, que abonen honorarios inferiores a las 2.000 pesetas anuales. La cuantía de las ayudas estará de acuerdo también con estas situaciones y con el grado de los estudios que se realicen.

#### AYUDAS PARA ESCUELAS

Más de 235 millones de pesetas han sido adjudicados por la Dirección General de Enseñanza Primaria a alumnos que concurren a centros de Enseñanza Primaria estatales y subvencionados que cuenten con comedores escolares encuadrados en la red nacional en concepto de ayudas de comensal, por resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, más de 101 millones de pesetas distribuirá la Dirección General de Enseñanza Primaria en concepto de ayudas entre alumnos internos en escuelas-hogar para cubrir el déficit de los últimos 137 días de los 274 que comprende el curso escolar en estos establecimientos, según una resolución que publica el «Boletín Oficial».

Por otra parte, la misma Dirección General, ya que faltan por cubrir 58 días, aproximadamente, de los 230 en que funcionan los servicios de transporte escolar, ha resuelto destinar al pago del servicio, durante estos días, los 50 millones de pesetas que, como suplemento del crédito de 150 millones para el mismo fin aprobó el Consejo de Ministros en su reunión del último 15 de abril.

#### PERIODISMO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los estudios de periodismo han quedado incorporados a la Universidad, según ha acordado la Comisión de Educación y Ciencia, que dictamina la ley de Educación. El texto en que se realiza esta incorporación será incorporado a la ley en su lugar más oportuno. Numerosos procuradores hablaron para defender esta propuesta, que partió del rector de la Universidad de La Laguna. Por su parte, el señor Díaz

Llanos, procurador por los economistas, presentó una enmienda, que fue aprobada, en el sentido de equiparar diversas titulaciones de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Estos son los textos aprobados:

«Los estudios de periodismo y demás medios de comunicación social, se incorporarán a la educación universitaria en sus tres ciclos y titulaciones de diplomado, licenciado y doctor y serán impartidos en la Universidad, sin perjuicio de aquellos que sólo requieran la capacitación que otorga la formación profesional en cualquiera de sus grados. Queda autorizado el Gobierno para dictar las disposiciones precisas con el fin de que su regulación orgánica y docente se realice de acuerdo con las características singulares y específicas de estos estudios.»

★

Las Escuelas de Periodismo han estado hasta ahora regidas por una normativa excepcional. El decreto de 1938, que regulaba la Prensa y creaba las Escuelas Oficiales de Periodismo, respondía al criterio de urgencia y planificación propio de un ambiente bélico. De este modo, la formación profesional del periodista, por razones de circunstancia más que por criterios de sistema, dependía de la competencia del Ministerio de Información.

Definitivamente superada aquella etapa y en pleno momento de reestructuración radical de nuestro sistema de enseñanza, era lógico que se volviera a plantear el tema de la formación profesional del periodista. La fórmula excepcional esperaba ser revisada desde hacía tiempo. Y éste era, sin lugar a dudas, el momento oportuno.

El traspaso de la responsabilidad pedagógica de los periodistas al seno de la Universidad viene a satisfacer un anhelo unánimemente sentido por los profesionales de la Prensa. El evidente compromiso que significa ejercer la labor informativa requiere el respaldo de una formación integral, sistemática y científica. Cualidades éstas que responden perfectamente al tipo de enseñanza que de forma inveterada ha sido competencia de la Universidad. Por otro lado, el prestigio de la máxima institución docente, la significación social de su título, es un justo reconocimiento de la condición intelectual y cultural de la tarea periodística.

La inclusión del periodismo en la Universidad es, pues, una lógica consecuencia del desarrollo de la actividad periodística y un recono-

cimiento de la responsabilidad de la labor informativa que exige la máxima cobertura cultural e intelectual.

#### JUAN MARCH: ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

La Fundación Juan March ha convocado las becas de estudios en el extranjero correspondientes al presente año, que habrán de ser solicitadas antes del día 30 de septiembre próximo. En esta convocatoria, y como novedad con respecto a los años anteriores, las becas se han dividido en tres clases: Las dedicadas a ampliación de estudios, las que se proyectan hacia el aprendizaje de nuevas técnicas de trabajo científico y las que versan sobre investigación científica o creación artística.

A estas becas pueden aspirar los españoles que estén en posesión de un título superior y los interesados deberán dirigirse a la Fundación Juan March, en la calle de Núñez de Balboa, número 70, en Madrid.

#### SUBVENCION A ASOCIACIONES JUVENILES DE CARACTER FORMATIVO

Dada la importancia del mundo asociativo juvenil y la necesidad de fomentar el desarrollo de las actividades en el seno de las asociaciones, sobre todo aquellas que entrañan un mayor sentido formativo, en orden al entrenamiento para la convivencia, la Delegación Nacional de la Juventud, a través de su sección juvenil central, ha establecido un procedimiento para concesión de subvenciones a las diferentes asociaciones juveniles reconocidas por dicha Delegación Nacional, según un portavoz de la citada Delegación Nacional.

Mediante dicho procedimiento de ayudas, éstas serán distribuidas por provincias, en la Sección Juvenil Central, proporcionalmente al número de asociaciones inscritas en el registro nacional.

Asimismo, también se crean subvenciones extraordinarias a las asociaciones juveniles que, sin estar inscritas en el registro nacional, estén reconocidas por cualquier organismo de la Iglesia o del Estado facultado para ello.

#### MAS MAESTRAS QUE MAESTROS

De los 137.117 maestros que hay en España, 94.294 son mujeres, lo que quiere decir que la vocación fe-

menina al magisterio es netamente superior a la masculina.

Según los últimos datos estadísticos contabilizados por el Ministerio de Educación y Ciencia, en educación preescolar hay 8.431 maestras en el sector estatal y 9.711 en escuelas no estatales. En primaria —escolaridad obligatoria—, el total de maestros —en centros estatales— es de 87.195, de los cuales 52.338 son mujeres. En este mismo tipo de enseñanza, pero en escuelas de la Iglesia, los maestros son 19.214, de los cuales 15.576 son maestras, y en escuelas privadas, de un profesorado total de 12.377 son maestras 8.238.

En cuanto a directores de centros escolares, de los 2.088 en escuelas nacionales, 860 son mujeres; de los 1.171 en centros de la Iglesia, 822 son mujeres. Y en centros privados, de 730, ocupan el cargo de directoras 333 mujeres.

### **LA REFORMA EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO UNIFICADO**

Más de 800 profesores de Enseñanza Media se han reunido en la Universidad Laboral de Chestre, en las jornadas de experimentación y estudio, para discutir los aspectos fundamentales de la implantación de la reforma educativa en el bachillerato unificado y en la educación general básica, informa Europa Press.

Los temas tratados durante el desarrollo de estas jornadas fueron los siguientes: 1.º Organización directiva de los centros nacionales de bachillerato unificado; 2.º Contenido científico del nuevo bachillerato, y 3.º Aspectos creativos en la educación correspondiente a la Enseñanza Media. También se desarrollarán estudios sobre la problemática del ciclo de la educación general básica.

### **22 NUEVOS INSTITUTOS**

Veintidós nuevos Institutos de Enseñanza Media han sido creados por decretos del MEC. Estos Institutos se levantarán en las provincias de Baleares, Badajoz, Barcelo-

na, Cáceres, Huesca, Alicante, Cádiz, Castellón, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Valencia y Bilbao.

De estos Institutos, trece son mixtos, seis femeninos y tres masculinos.

### **CURSO DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA PREESCOLAR**

Durante los días 25 de mayo al 13 de junio tuvo lugar en Cádiz la celebración del «Curso de Orientación Psicopedagógica Preescolar», organizado por la Dirección General de Enseñanza Primaria e Inspección Central de Educación Preescolar, y dirigido por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria y Escuela Normal «Josefina Pascual».

Este cursillo, que ha recibido el apoyo de las autoridades y del Magisterio de toda la provincia, ha reunido unos doscientos diecisiete alumnos procedentes de las provincias de Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

El programa ha versado sobre temas fundamentales de Legislación, Puericultura, Psicología y Pedagogía preescolar en su doble vertiente teórico-práctica.

Los cursillistas visitaron los Centros de las Reverendas de Jesús y María y Reverendas Josefinas, de Jerez de la Frontera, donde tuvieron ocasión de contemplar unas clases de párvulos organizadas según los principios de enseñanza individualizada.

Asimismo, se celebró una exposición de material didáctico preescolar, parte facilitado por diversas Casas comerciales y editoriales y parte elaborado por maestras parvulistas. También se expusieron varias muestras de trabajos escolares de párvulos.

### **REUNION DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES LABORALES**

Se han reunido en el Ministerio de Trabajo los rectores de las Universidades Laborales para estudiar

la puesta en marcha del curso 1970-1971 y prever las incidencias que puedan derivarse de la entrada en vigor de la ley general de Educación.

En estas reuniones se ha concedido especial interés a la determinación de nuevos contenidos docentes, en particular a las llamadas «nuevas carreras», tal y como las demanda la sociedad tecnológica y del desarrollo a la que España está incorporándose.

Se analizó igualmente el tema del internado, articulándose soluciones para los distintos problemas de formación social y humana de los alumnos.

### **NUEVAS NORMAS PARA ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO**

Los artículos 92 y 103 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio se modifican, por orden del MEC.

Según la nueva redacción, el alumno que tenga pendiente de aprobación no más de dos asignaturas en un curso, se podrá matricular de éstas y de todas las del siguiente, exceptuándose los alumnos de primer curso, habida cuenta de lo previsto para ellos en el artículo tercero de la ley de reordenación de las enseñanzas técnicas. El alumno matriculado con asignaturas pendientes del año anterior tendrá dispensa de escolaridad para las clases teóricas de estas últimas, si su horario es incompatible con las del nuevo curso, debiendo rendir las pruebas parciales que realicen. En cuanto a las clases prácticas, la dispensa sólo procederá si el alumno realizó, durante el curso anterior, la serie completa de ejercicios y trabajos propuestos a que se refiere el artículo 76.

Los exámenes de las asignaturas pendientes tendrán lugar durante la segunda quincena del mes de febrero y antes de que comiencen los exámenes del curso corriente, en los meses de julio y septiembre.

Los alumnos libres podrán matricularse en cuantas asignaturas deseen, pero no les será permitido examinarse de las que sean incompatibles con las que falten por aprobar del curso anterior.



## 2. Extranjero

### FRANCIA: MAS DINERO PARA EDUCACION

El presidente de la República francesa ha subrayado en un Consejo de Ministros que por primera vez en la historia de la República francesa el presupuesto de la defensa nacional dejará de ser el más impórtante a partir de 1971, dándose prioridad al presupuesto de la educación nacional.

Georges Pompidou ha subrayado al Consejo los siguientes puntos:

«El crecimiento del presupuesto militar será inferior al del producto nacional y al presupuesto general del Estado. Por primera vez en la historia de la República el presupuesto de la defensa nacional cesará, desde 1971, de ser el más importante, reemplazándolo la educación nacional.»

«Pero el esfuerzo se hace para que las cantidades destinadas a la defensa sean de la máxima eficacia, de lo que se deduce la concentración sobre la mecanización de las divisiones terrestres y su dotación en armas nucleares tácticas sobre el desarrollo de la fuerza estratégica (misiles tierra-tierra, submarinos lanzadores de ingenios) y su paso al estadio termonuclear.»

### III ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EDUCACION PREESCOLAR EN BONN EN 1971

El Comité Español de la OMEP se complace en comunicar a todas las personas interesadas en los problemas preescolares que en el verano de 1971 se tendrá en Bonn una Asamblea mundial, con el tema general de estudio «El juego del niño preescolar».

Con este motivo se ha difundido una encuesta sobre la que se elaborarán determinadas conclusiones que han de presentarse a la Asamblea como aportación de España.

Sin embargo, y sobre los temas que a continuación se indican, pueden enviarse a este Comité, Ayala, número 45, bajo, Madrid-1, cuantos estudios, investigaciones, esquemas o proyectos de trabajo, comunicaciones, etc., se considere oportuno, durante el próximo curso, enviando antes del 1 de septiembre próximo el título del tema y la persona que haya de defenderlo.

### XXXV REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OEI

Bajo la presidencia de don José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia de España, se celebró la XXXV Reunión del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI). Asistieron los representantes de trece Estados miembros de Iberoamérica y un representante personal del ministro de Educación de Filipinas. Asimismo, estuvo presente un representante del Instituto de Cultura Hispánica.

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 17 de diciembre de 1969, el secretario general de OEI, don Rodolfo Barón Castro, presentó su informe oral al Consejo, en el que se refirió a las más importantes actividades del organismo y a los proyectos que actualmente están en marcha.

Se informó en dicha reunión que Madrid será la sede de la tercera reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana y de la Conferencia Interamericana de Ministros de Educación.

Durante la reunión fue nombrado vicepresidente del Consejo Directivo don Rafael Bardales Bueso, ministro de Educación Pública de Honduras, hasta la primera reunión que el Consejo Directivo celebre en 1971.

El Consejo Directivo concedió la Medalla de Oro correspondiente a 1970 al doctor don Carlos Martínez Durán, una de las más relevantes figuras iberoamericanas en los campos de la Ciencia y la Educación.

El Consejo Directivo, antes de clausurar la sesión aludida, aprobó un acuerdo de condolencia por la catástrofe del Perú.

La Unesco, y con la Oficina de Educación Iberoamericana, ha organizado un seminario para estudiar cuantos problemas plantea la creación de servicios nacionales de información científica.

El seminario se celebrará en Madrid próximamente. Asistirán especialistas de los países hispanoamericanos más representativos, con tres expertos invitados por la Unesco a título de observadores.

Será base de discusión el anteproyecto español y habrá una confe-

rencia sobre «Los ordenadores en la información bibliográfica», a cargo del señor Píera; «Sistemas integrados de cooperación bibliotecaria», por el señor Carrión, subdirector de la Biblioteca Nacional, y «La microficha en los servicios bibliográficos», por M. Bastardie.

### LA RELIGION EN LAS ESCUELAS ITALIANAS

«La enseñanza de la religión en las escuelas medias superiores» ha sido el tema de una reunión de los directores de las oficinas catequísticas diocesanas italianas. El problema fue enfocado a la luz de la situación del mundo juvenil italiano y de las exigencias de renovación de las catequesis en las iglesias locales.

Después de un informe de monseñor Aldo del Monte sobre la situación general de la catequesis en Italia, monseñor Giulio Salinei expuso un análisis de la verdadera situación de la enseñanza de la religión en las escuelas medias y superiores.

Cinco grupos de estudio profundizaron la temática de la reunión en otros tantos sectores: situación actual de la enseñanza de la religión en los institutos superiores, motivación y justificación de dicha enseñanza, finalidades, contenidos y métodos, profesores de religión y relaciones de la enseñanza religiosa con la comunidad eclesial. Estos grupos desarrollaron su tarea sobre bases regionales.

### EL LIBRO COMO INSTRUMENTO DE CULTURA

En su intento de contribuir al estudio del problema del libro, la Unesco encargó al profesor de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Burdeos y director del Centro de Sociología de la Literatura, señor Robert Escarpit, un estudio crítico, cuya versión española acaba de publicarse en Madrid. No hay duda de que la lectura de sus 200 páginas alentará el examen e incluso el debate de cuestiones tan importantes y urgentes.

¿Cuáles son los aspectos principales señalados por el autor de este libro? Tarea difícil la de resumir

un estudio en el que aparecen numerosas estadísticas, referencias, citas y la historia completa del libro desde su aparición en los países europeos. Hecho trascendental es sin duda el que se publicaran en 1964, en el mundo entero, unos 380.000 títulos, con cinco mil millones de ejemplares. Producción en aumento continuo, porque el libro como instrumento de comunicación ha sabido adaptarse a las condiciones exigidas para la difusión entre las masas.

La última novedad es la del libro de bolsillo, modalidad comprensiva de problemas urgentes y que ha hecho en siete años, a partir de 1965, que se conviertan en lugares comunes las ideas científicas, educativas y políticas más revolucionarias.

Pasemos rápidamente sobre el libro, como objeto indefinible y diferente de las demás cosas. Todavía en los siglos XVI, XVII y XVIII las ediciones cubrían sectores sociales muy reducidos. Byron fue el autor que logró las primeras ediciones importantes con el éxito de su *Corsario*, del que se vendieron en la misma fecha diez mil ejemplares. Ya no podían ignorarse las grandes masas de lectores de las que dependen la suerte del libro y su rentabilidad.

En 1954, observa el señor Escarpit, existían unos cuantos gigantes de la edición: la URSS, China continental, Reino Unido, Alemania, Japón y Estados Unidos. Agreguemos que ahora Francia y España figuran también en la nómina y que esa producción, junto a la de la India, Países Bajos, Italia, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia representa el 75 por 100 de los libros editados.

Con las grandes ediciones se han ido perfilando las grandes regiones lingüísticas supranacionales del inglés, el alemán, el español y el francés. Digamos también que las ediciones en idioma español son modestas y pocas veces rebasan los tres mil ejemplares.

Establece el señor Escarpit algunas hipótesis sobre posibilidades de venta y amortización de las obras publicadas. Si en los Estados Unidos las ediciones disponen de enor-

mes medios publicitarios, en Francia pasaron diez años desde la aparición del libro de bolsillo hasta que las revistas se ocuparan del asunto.

La difusión del libro exige modernizar el carácter de las librerías, dar al libro el trato que merece, pues en cuanto deja de cumplir su función de comunicación de las ideas se convierte en un peso de papel muerto y en un tesoro sin alma.

#### LA EDUCACION FEMENINA

Suzanne Simon, escritora francesa especializada en psicología del hogar, en su reciente libro «El carácter de las mujeres», estudia nuevos aspectos de la vocación femenina.

En uno de los párrafos del citado libro dice que, actualmente, se puede comprobar que la progresiva aproximación de la educación de las muchachas a la de los muchachos reducirá diferencias entre comportamientos impuestos por una sociedad pasada. Añade que los paladines de la oposición de los sexos —todavía los hay— deploran que la nueva educación virilice demasiado a las chicas y feminice a los chicos: el pelo largo y la coquetería masculina —más universales y refinadas en nuestros días— parecen avalar este juicio un tanto precipitado.

Se dice que marchamos hacia una humanidad menos sexuada en la que hombres y mujeres parecerán casi intercambiables en su modo de vivir y en su función social. Nosotros decimos que no; que un mundo así sería aburridísimo.

Dejando a un lado estas aventuradas profecías —como bien dice Suzanne Simon— lo que sí es justo comprobar es que la mujer que durante miles de años ha sido más o menos reprimida en sus aspiraciones de «ser humano», hoy ha adquirido este derecho fundamental.

La mujer, hoy, como ser humano, puede «realizar su existencia mediante un estilo personal». Ya no está obligada a atenerse de buen o mal grado a un modo de existencia impuesto por una secular tradición

o coacción social; puede realizarse del modo que mejor satisfaga el conjunto de las tendencias de su carácter.

Superada la etapa reivindicativa y pasional de las feministas que reclamaban el «derecho a ser hombres», hoy el problema es otro: el de la vocación de la mujer.

No podemos olvidar que el cuerpo y el psiquismo femenino están orientados hacia la maternidad, lo que determina la más imperiosa vocación femenina: ser madre, y para lograrlo tiende a ser esposa. Frente a esta vocación tan profunda se impone hoy la exigencia de una realización humana. La mujer capta en sí misma la vocación de «ser» y «darse a conocer» como ser válido gracias a una cualificación y a una competencia personales; es decir, necesita plasmarse en una actividad que no esté vinculada al sexo; necesita ser apreciada en una tarea que sea obra suya en cuanto ser humano y no en cuanto a mujer o madre abnegada.

Las mujeres de España, a través del último Consejo Nacional de la Sección Femenina, han venido a exigir, en su esencia, este derecho de poder participar, igual que el hombre, en cualquier tarea humana; «ser» y «darse a conocer» como seres válidos en una actividad no vinculada al sexo.

#### EL PERIODICO Y LA ESCUELA

Un diputado italiano, Alessandri, ha propuesto que se declare obligatoria la lectura de periódicos en las Escuelas. A los españoles, excepción hecha de algunos profesores concienzudos, nos suena eso un poco a música celestial. Pero en Estados Unidos, y desde hace una década, 67 millones de diarios son distribuidos anualmente en 17.000 Escuelas. En Canadá, 2.500 profesores fueron formados el año pasado y cerca de 30.000 en los diez años próximos para que ayuden a sus alumnos a «leer» los periódicos. En Francia, desde las oficinas de educación hasta los propios diarios, se ocupan de lo mismo.